

# El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año IV.-Núm. 155

Redacción y Administración:  
Calle San Antonio, 27, 2.º

Amposta 4 de Noviembre de 1917

Precios de suscripción:

1.50 pesetas trimestre

Anuncios y comunicados

a precios convencionales

## DEL MOMENTO POLITICO

### La crisis

La campaña iniciada a raíz del levantamiento de la suspensión de las garantías constitucionales por la mayor parte de la prensa, de violenta oposición contra el Gobierno; la gravedad que desde entonces ha venido adquiriendo cada día más el problema militar; y la prosecución de la campaña de los parlamentarios; han producido el resultado que, al fin y al cabo, habían de dar. El gabinete presidido por el Sr. Dato dimitió el sábado último, día 27.

Con aquellos movimientos de opinión, a nuestro juicio equivocado, por que con ellos viene a hacerse responsable al ministerio dimisionario de faltas que no ha cometido y que son producto de la política que desde largos años viene observándose en España; se ha ido creando un estado de agitación y malestar, que no podía menos que llamar la atención de la Corona. En dicho día, el Sr. Dato fué a despachar con el Rey y éste le preguntó si, dada la gravedad de los actuales momentos, le parecía oportuno que consultara con varios hombres políticos. El Sr. Dato manifestó al Monarca que le parecía muy bien que celebrara consultas; pero que, como la pregunta indicaba que no contaba con la confianza ilimitada de la Corona, que él necesitaba para seguir gobernando, presentaba desde aquel momento su dimisión y la de todos los Ministros, a fin de dejar en absoluta libertad al Monarca para que tomara las resoluciones que estimara más convenientes.

La conducta del Rey se ajustaba a las más estrictas prácticas constitucionales, y la del Sr. Dato no pudo ser más correcta.

Quedó así planteada la crisis y empezaron desde luego las consultas de costumbre en tales casos, habiendo sido consultados por el Rey los señores Maura, González Besada, Conde de Romanones, García Prieto y Sánchez Toca el mismo domingo. Desde luego quedó descartada toda solución conservadora presidida por el Sr. Dato ni por otros primates del partido; y como quiera que, de las consultas efectuadas se desprendía la conveniencia de un Gobierno de concentración monárquica, que con el concurso de las actuales Cortes solucionara los problemas pendientes, el señor Sánchez Toca, quedó encargado de practicar gestiones para constituirlo, habiendo resultado infructuoso el intento.

El martes consultó también el Rey al Sr. Cambó quien le explicó la significación que tenía la Asamblea de parlamentarios que en aquellos momentos se estaba celebrando, así como los anhelos de los regionalistas y la condición que había de reunir el nuevo Gobierno para que de él formara parte uno de ellos.

A la hora en que escribimos estas líneas se daba como probable una concentración monárquica de izquierdas, siendo el más indicado para presidirla D. Santiago Alba.

Bien puede decirse que la crisis actual, por su importancia y gravedad, no lo es de partido, sino nacional, siendo difícil prever, por la complejidad del problema y la desorientación reinante en las esferas de la política, su solución.

El momento político actual no puede ser más grave ni más difícil para el país, que corre la desagradable contingencia de sufrir perturbaciones que sólo pueden evitarse dando todos ejemplo de patriotismo, y sobre todo con el acierto de la Corona, que es quien ha de solucionar el conflicto.

Hasta ahora con la campaña llevada a cabo se ha hecho sólo labor negativa, reducida a eliminar del Poder al Ministerio presidido por el Sr. Dato. Pero, sus iniciadores y propulsores significarían menguada capacidad y falta de patriotismo, si limitarán a esto su propósito. Ha de iniciarse ahora la labor constructiva; ha de darse pronta y satisfactoria solución a la actual anormal situación, a fin de que no se interrumpa la reconstitución de España.

Para esto son necesarios hombres de prestigio y de rectas y patrióticas intenciones.

Podrá contar con ellos España? Vehementemente así lo deseamos para bien de la patria.

Amposta, 31 Octubre 1917.

## Las elecciones municipales

El domingo próximo día 11 se renovarán los Ayuntamientos de España.

La importancia de esta renovación es evidente, y salta desde luego a la vista con sólo considerar que el Municipio es el primer eslabón de la organización política del Estado, y que su perfecto funcionamiento ha de repercutir indefectiblemente en el de los otros organismos, Provincia y Región, y aún en el del mismo Estado. Por esto, si siempre y en todo caso es circunstancia importantísima para la prosperidad y progreso del país que los ciudadanos ejerciten celosamente el derecho de sufragio, la consideramos ineludible por lo que se refiere a las elecciones municipales. Deben, pues, los ciudadanos votar para formar parte del Ayuntamiento a los que consideren más aptos para desempeñar la administración del Municipio; y haciéndolo así laborarán por el bienestar de la ciudad en particular y del país en general.

Por lo que a Amposta se refiere hemos de manifestar que, en el momento presente, ignoramos los caracteres que tendrá la próxima contienda electoral. No sabemos qué personalidades se presentarán como candidatos, ni cuales serán sus propósitos o programas. Esto, empero, la orientación en que deben inspirarse los electores ampostinos al

emitir sus sufragios; es indudable a nuestro juicio.

Amposta tiene una administración municipal que, a buen seguro, ambicionan otras poblaciones. Sin gravar excesivamente al contribuyente, la administración municipal de esta ciudad presta en forma excelente los servicios que debe disfrutar el público y realiza reformas y mejoras que han colocado la urbanización de Amposta a envidiable altura. Y todo esto se realiza cumpliendo todas sus obligaciones para con el Estado y la provincia, y satisfaciendo en absoluto todos los gastos que imponen los servicios municipales.

Amposta ha alcanzado por virtud de su administración municipal una envidiable prosperidad; y si los ampostinos comprenden sus intereses y los de la ciudad; tienen perfectamente trazada la línea de conducta que deben seguir en las próximas elecciones municipales.

Es preciso que Amposta no interrumpa su camino, que con firme paso viene siguiendo, desde algunos años, por la vía del progreso, y la mejor manera de conseguirlo es tener el acierto necesario para sustituir los concejales que deben cesar en sus cargos por ciudadanos que, siendo desde luego dignos y honrados, tengan los arrestos y energías necesarias para colocar a Amposta en el merecido lugar que le corresponde entre las poblaciones más progresivas.

Olviden los buenos ampostinos los intereses partidistas y el espíritu de bandería e inspírense únicamente en el más acendrado espíritu cívico y amor a la ciudad. Nosotros no tenemos duda ninguna de que Amposta, dando una nueva muestra de su buen sentido, en las próximas elecciones municipales obedecerá a esta orientación. El progreso y la prosperidad de Amposta así lo exige, y tenemos la convicción de que los ampostinos no echarán en olvido estas observaciones.

## Gestión fracasada

La gestión encargada al Sr. Sanchez Toca, de que damos cuenta en otro lugar de este número, para formar un Gobierno de concentración monárquica, ha fracasado, como no podía menos de ser.

La significación del Sr. Sánchez Toca no encarna las aspiraciones nacionales. Las relaciones de dicho señor con la plutocracia y, sus inclinaciones intervencionistas no podían satisfacer aquellas aspiraciones; antes al contrario, produjo viva alarma la intervención de aquél en el actual conflicto político y no obtuvo el asentimiento de ninguno de los jefes políticos, a excepción del Conde de Romanones, que fué el único que le ofreció decidido apoyo.

Se ha dicho y se dice que la aspiración nacional tiende a la exclusión de las viejas oligarquías y a abolir el régimen de la plutocracia; y mal podía encarnar esta aspiración quien, como el Sr. Sanchez Toca, es de los políticos españoles de primera fila que arrastra menos opinión y tiene intervención directa y activa en grandes empresas y

negocios. Se ha dicho y se dice que la nación aspira a renovar los viejos moldes de la política española y no era ciertamente el Sr. Sánchez Toca el más indicado para llevar a cabo al frente de la gobernación del Estado esta labor renovadora que ha de ser muy profunda si se quiere desarraigar inveterados vicios de nuestras costumbres políticas.

Además, en los momentos actuales, la entrada del Sr. Sánchez Toca en el Poder ofrecía un gravísimo peligro. La significación no ultraaladofila, sino intervencionista de dicho señor significaba la desaparición de la neutralidad española hasta ahora felizmente sostenida con el general y casi unánime asentimiento de todos los españoles. La salvación de España en el momento presente depende de la conservación de su neutralidad, y era inminente la desaparición de ésta ahora que los combates ocurridos en el frente italiano, determinarían para los aliados la necesidad de aprontar nuevos contingentes militares que solo España podría proporcionarles.

No. No era el Sr. Sánchez Toca el hombre indicado para aprontar la solución al actual estado político de España. No ha contado con el apoyo de los señores González Besada y García Prieto ni de los regionalistas, esto es de los elementos sanos de la política española; ni el de la opinión pública que ha comentado acremente el intento del señor Sánchez Toca de formar Gobierno.

Al escribir estas líneas ignoramos qué solución tendrá la crisis, pero continuamos creyendo que no satisfará la aspiración nacional más que un Gobierno cuyos miembros constituyan una garantía del restablecimiento de la disciplina social, al propio tiempo que de acatamiento de la voluntad nacional.

Amposta 1.º Noviembre 1917.

## LA GUERRA

Por la paz

La corriente pacifista iniciada desde un año a esta parte, va tomando cada día más incremento, así en las naciones de la Entente como en los Imperios centrales.

Declararon no ha mucho tiempo dichos Imperios por boca de sus respectivos Ministros de Negocios Extranjeros, que estaban dispuestos a aceptar la paz sin anexiones ni indemnizaciones; y que de no ser aceptada su proposición, más adelante serían más exigentes. Mas como quiera que tal proposición ha sido desoída hasta ahora por la Entente Alemana sin duda para apresurar el desenlace, ejerciendo presión en el ánimo de sus contrarios reanudó su campaña contra Rusia que motivó la toma de Riga y más adelante de las islas del golfo del mismo nombre, acontecimientos que unidos a la indisciplina del ejército ruso y al anómalo estado político de aquella nación, la han conducido a una situación poco menos que desesperada.

Rusia que entró en la guerra, no para defender intereses propios sino para atender a las conveniencias de Francia,

Inglaterra e Italia, se ha visto enormemente sacrificada; y la opinión pública de aquella nación cree llegado el momento de que cese ya aquel sacrificio para defender intereses ajenos. En efecto; el Consejo central de obreros y soldados de Petrogrado ha hecho públicas las condiciones bajo las cuales debería concertarse una paz general y definitiva, que no difieren en términos generales de las que expuso el Conde de Czernsim, ministro de Negocios extranjeros de Austria-Hungría y ahora trabaja aquella entidad para imponer su pensamiento al Gobierno ruso.

Creemos que la paz es la aspiración del pueblo ruso y no estimamos difícil que el Gobierno de aquella nación se vea precisado a acatarla. Pero aún cuando así sea ¿ocurrirá lo propio con las otras naciones de la Entente?

Esta es la cuestión capital que el tiempo ha de resolver.

Hoy por hoy, puede afirmarse que aún cuando en Francia, Italia y en la misma Inglaterra la corriente pacifista se ha ido abriendo paso, no obstante los Gobiernos de dichos países mantienen su programa incompatible con aquella corriente. A esto sin duda, deberán obedecer los acontecimientos que se están desarrollando en el frente italiano que han motivado un desastre para los ejércitos de Italia.

Nosotros continuamos creyendo que el éxito de la guerra ha de decidirse en el frente occidental. Opinamos que el desastre italiano habrá de influir poderosamente en el espíritu de las naciones de la Entente en pro de la paz, tanto más cuanto estimamos que no pueden ya contar en su favor con el apoyo de Rusia que constituía un importantísimo elemento ofensivo.

## En el Campo Santo

Observando la religiosa y tradicional práctica que, al iniciarse el mes de Noviembre, impone la piadosa costumbre de tributar un recuerdo a los muertos, los días 1 y 2 rindió Amposta el anual tributo a sus difuntos.

En nuestra parroquial iglesia se celebraron los oficios religiosos de ritual en sufragio de las almas de los que fueron, con asistencia de numerosísimo concurso de fieles.

El Cementerio vióse también concurridísimo, apareciendo la mayor parte de las tumbas adornadas con artísticas coronas, ramos de flores, luces y otros objetos, tributo de cariño rendido a los difuntos por sus deudos.

El Campo Santo presentaba vistoso aspecto, habiendo dispuesto la Alcaldía el arreglo y limpieza de los paseos interiores del mismo.

Entre las mejoras efectuadas en el fúnebre recinto debemos hacer mención de once nuevos nichos que faltaban construir para completar los existentes; la plantación de arbustos y otras plantas entre los cipreses del paseo transversal que completan las plantaciones hechas en el paseo central; la construcción de un parterre a cada uno de los dos lados de la puerta central, rodeado de bordillo de piedra que contienen cada uno un fenix y otras plantas; y la colocación de una bomba para elevar el agua del pozo.

Las expresadas reformas han sido bien recibidas por el público, y tenemos noticia de que la Alcaldía se propone realizar otras no menos importantes.

## Mas sobre la crisis

Después de lo que llevamos dicho sobre este candente tema, que en estos momentos preocupa la atención pública en España, fuerza es que volvamos a tratar del mismo, para dar cuenta del desarrollo de la crisis y expresar nues-

tras impresiones sobre este acontecimiento.

La importancia de la crisis y la trascendencia que para el porvenir de España ha de tener su solución, así lo exige; y nosotros faltaríamos a nuestro deber si dejásemos de haberlo.

Fracasado el intento del Sr. Sánchez de Toca de formar un gabinete de concentración monárquica, el Rey encargó al Sr. García Prieto la formación de un Ministerio de amplia concentración, sin prescindir de las izquierdas. Conferenció dicho señor con los Sres. Alba, Villanueva, Cambó y D. Melquiades Alvarez, y como se manifestara patente el desacuerdo en algunos puntos de vista, el Sr. García Prieto hubo de manifestarlo así al Monarca, declinando por tal motivo el honor de formar ministerio.

El miércoles por la noche se supo que D. Antonio Maura había recibido el encargo de formar gobierno, y esta noticia bastó para que se organizaran manifestaciones tumultuosas en Madrid el mismo día que se reprodujeron el día siguiente en la misma capital y en Barcelona. La sorpresa que en todas partes produjo la designación del Sr. Maura fué enorme, habiendo sido mal recibida entre los elementos avanzados. Celebró aquél conferencias con los señores González Besada, Villanueva, García Prieto, Azcárate, Cambó, Dato y otros primates de la política; y puede presuprimirse cuál sería el resultado de las mismas, cuando el Sr. Maura el jueves por la tarde visitó al Rey y renunció el encargo que le había conferido de formar gabinete.

Tal es la situación actual en el momento en que escribimos estas cuartillas.

Llevamos siete días en esta interinidad; han fracasado todos los intentos efectuados para dar la solución; y no se vislumbra cual pueda ser la que ponga término al conflicto. Se han intentado: una concentración parlamentaria amplia, otra de izquierdas y un gobierno casi nacional, y han fracasado estas tres combinaciones.

Esto prueba la gravedad del conflicto y la dificultad de su solución, que estimamos consecuencia de la campaña que ha venido realizándose contra el Ministerio del Sr. Dato. Se pensó únicamente en derribarle; en esto hubo unanimidad de criterio, pero no la ha habido, ni mucho menos, en determinar la situación que había de sustituirle.

Y no se diga que la solución viene indicada por los acuerdos de la Asamblea de parlamentarios, porque, si bien en ellos se expresan soluciones concretas y determinadas para algunos capitales problemas, la realización de algunos de dichos acuerdos implica la reforma constitucional, con el consiguiente peligro de abrir un periodo constituyente. Esta reforma podría encarnar las aspiraciones de buena parte de la opinión española; no lo negamos, ni pretendemos ponerlo en duda siquiera; pero, ha de reconocerse como indudable que, no es éste, el momento más oportuno o adecuado para llevarla a la práctica.

La realidad ha puesto en el tapete a otros problemas, difíles y que afectan todos hondamente a la vida nacional, y ésta exige la inmediata y rápida solución de los mismos, que no puede ser pospuesta a la de otros que, sea cual fuere su importancia, ha de reconocerse que el país no siente la necesidad de su inmediata solución.

El país en el momento actual necesita paz y tranquilidad, y creemos que se pondría en peligro abriéndose un periodo constituyente.

Se dice que las conclusiones de la Asamblea de parlamentarios encarnan las aspiraciones nacionales. No lo negamos, ni queremos discutirlo siquiera, pero creemos que no todas deberían

ser de inmediata realización y estimamos que bien podría solucionarse la anomalía política actual estableciendo una prelación en la ejecución de tales conclusiones, bajo cuya base sería posible un acuerdo entre los elementos políticos.

Amposta, 2 Noviembre 1917.

## La prensa

Se la ha llamado y llama el cuarto Poder del Estado, para significar la importancia que tiene en la vida de las modernas naciones.

Efectivamente, la prensa constituye el elemento, indudablemente el más importante del progreso de los pueblos civilizados, pero, como todas las instituciones humanas, adolece de defectos, que son el motivo de que la prensa se desvíe de sus fines y de que su influencia produzca resultados contraproducentes.

El periódico es, el más firme propulsor del progreso humano en todos los órdenes; es el más importante medio para apresurar el progreso político y social; es el vehículo más adecuado para propagar las reformas de todo género, y por su acción o influencia se han conseguido adelantos políticos, sociales, industriales, agrícolas y mercantiles con los que no podían ni siquiera soñar las generaciones pasadas. Pero, para que el periódico cumpla esta función es indispensable que el periodista reúna excepcionales cualidades, y esto es precisamente lo que no ocurre, en términos generales, en España.

Cuando para todas las profesiones cuyo ejercicio tiene indudable influencia en el orden social, se exige un título profesional que garantiza la capacidad o suficiencia del que la ejerce, la profesión de periodista es completamente libre. No puede ejercer la profesión de abogado quien no haya acreditado que posee conocimientos del Derecho; no puede actuar de médico quien no ha justificado su suficiencia en el arte de curar; en cambio, el periodista, por el solo hecho de actuar como tal, se atribuye una omnisciencia, por la que se arroga competencia para tratar de los más variados y distintos asuntos. Y, como que esta omnisciencia es imposible en la realidad de los hechos, de ahí resulta que el periodismo español, en términos generales, porque justo es reconocer que hay honrosas excepciones, en vez de ser propulsor del progreso, lo retrasa, puesto que no lo asienta sobre firmes bases.

El que no ha saludado la ciencia del Derecho, por ejemplo, es indudable que está incapacitado para tratar de los más importantes problemas políticos y sociales, como también lo está, verbigracia, para escribir sobre los económicos, no menos importantes, quien no tiene conocimientos de economía política. Y, no obstante ser esto tan evidente, la prensa española ofrece los casos de muchísimos individuos que, sin competencia ninguna, se consideran facultados para dilucidar ante el público las más trascendentes cuestiones sobre dichas materias, olvidando que para tener conocimientos en una determinada no basta haber leído mucho, sino que es preciso saber leer para asimilárselos, a la manera como la asimilación de los alimentos no se verifica únicamente comiendo, si no que es preciso además realizar cumplidamente la función digestiva.

Consecuencia de esto es que en la prensa se publican trabajos destituidos de fundamento científico, que infiltrándose en las inteligencias de los lectores producen su confusión, originándose así las más perturbadoras ideas, que conducen fatal y directamente a retrasar el progreso político y social. Y, si a esto se agrega que en muchos casos

el escritor no reúne excelentes condiciones morales, permitiéndose sostener hoy lo que han combatido ayer; dejando aparte que hay muchísimos, que, además de su falta de conocimientos científicos, carecen de la más rudimentaria instrucción como lo demuestran escribiendo sin respeto a la gramática, no hemos de esforzarnos en demostrar que el periodismo en tales casos, más que a propulsar el progreso, contribuye a estancarlo.

Nosotros, que respetamos todas las ideas y que entendemos que no puede coartarse su difusión, estimamos, no obstante, que en beneficio del progreso debería ponerse coto al mal que lamentamos; y esto creemos que no podría conseguirse más que no permitiéndose ejercer el periodismo a quien no justificase poseer los conocimientos propios y adecuados para ejercerlo en su respectiva especialidad.

## La Asamblea de parlamentarios y la autonomía

Se reunió la última sesión de la Asamblea en Madrid y en ella se dió cuenta de las conclusiones formuladas por las ponencias, que fueron aprobadas, habiendo pronunciado importantes discursos los Sres. Cambó, Roig y Bergadá, Alvarez y Lerroux.

No vamos a reseñar el acto, porque nuestros lectores estarán enterados del mismo por la prensa diaria; solo vamos a exponer un breve comentario sobre su importancia.

Aun siendo trascendental para la política española los acuerdos todos de la Asamblea, entendemos que los que revisten mayor importancia por sus consecuencias, son los relativos al régimen autonómico municipal y regional.

Gracias a la persistencia y tenaz propaganda que han venido realizando los regionalistas se ha conseguido que desaparezcan las antiguas prevenciones existentes contra el catalanismo; se ha logrado que en Madrid, en el corazón de Castilla se reconozca que el catalanismo no es separatista, que no constituye un peligro para España; que los principios que informan su doctrina han de ser los propulsores de las actividades y energías españolas.

En la Asamblea se ha realizado el fenómeno, que en otro tiempo se habría estimado imposible de que hombres políticos que no se habían distinguido nunca por sus simpatías a las aspiraciones autonomistas, hayan coincidido en declarar que el régimen autonómico regional y municipal es indispensable para la renovación de la vida española, aceptando todos de esta suerte la sustancialidad de la doctrina catalanista.

Este triunfo nos enorgullece como catalanes y como españoles. Como catalanes, porque se ha aceptado por toda la nación el principio autonomista que era ya consustancial en los programas de todas las agrupaciones políticas de esta Región desapareciendo así el tildado de egoísmo que se aplicaba a dichas aspiraciones. Como españoles porque, firmemente convencidos de la virtualidad del régimen autonomista, creemos que no ha de tardar en convertirse el mismo en una realidad para bien de la patria española.

Siempre hemos creído que para el progreso de España es indispensable el reconocimiento de la personalidad de las entidades naturales Municipio y Región, con todas las facultades para que libremente y dentro del círculo de sus respectivas atribuciones, puedan desenvolver y desarrollar sus medios de acción, desapareciendo las trabas que les impone el régimen centralista que impide hoy el desenvolvimiento de

aquellas facultades; y por esto, no hemos podido menos que ver con júbilo que la más grande representación de la política española haya prestado su unánime asentimiento al principio autonómico.

Y nuestra satisfacción, que es grande en el momento presente, será inmensa, cuando aquietadas las pasiones y solucionados los problemas que tanto preocupan actualmente a la opinión pública española, llegue la oportunidad de implantar el régimen autonomista, que ha de ser el agente renovador de nuestros Municipios y Regiones, y, por ende, de España entera.

## MIS DESEOS

Para la mujer de mi ideal,  
señorita Magdalena M.

Si el Todopoderoso se presentara,  
aunque me dijera, que gracias deseaba,  
ni plata, ni nada de oro le pidiera,  
ni ningún honor que de este mundo fuera;  
le pediría ser de tu corazón dueño  
y que estando sumido en profundo sueño,  
en mi morada, muy sigilosa entraras  
y con tu angelical voz me despertaras,  
para así, poderme saciar de tu amor  
como la abeja del néctar de la flor.

SORA ATSITUAB.

## CRÓNICA

Según telegrama que recibió el señor gobernador civil de la provincia, han sido llevadas a feliz término las negociaciones entabladas para la adquisición de trigos argentinos. Es de esperar, pues, que podrán satisfacerse las necesidades del consumo nacional.

Hoy, en cumplimiento de las disposiciones vigentes, la Junta municipal del Censo electoral procederá a la proclamación de candidatos para las próximas elecciones municipales, que reúnan alguna de las condiciones que exige el artículo 24 de la ley, en la forma que determina el artículo 26.

El domingo próximo, día 11, se constituirán las Mesas electorales en sus respectivos locales y dará comienzo a la votación a las ocho.

El viernes regresó a esta ciudad, procedente de Sarreal, en donde ha pasado una larga temporada, nuestro estimado amigo D. Juan Palau, acompañado de su distinguida familia.

Enterado el Sr. Palau de las dificultades que ocasiona el cumplimiento de las disposiciones dictadas recientemente sobre la circulación de subsistencias y percatado de la necesidad de la modificación de las mismas, apenas regresado a esta ciudad expidió al señor ministro de Hacienda un telegrama interesando que los vendidos que autoriza el inspector especial de Aduanas de esta zona los pueda visar los oficiales y clases de carabineros de esta zona, para dar facilidades al comercio, toda vez que Amposta debe considerarse zona de excepción por ser esencialmente arrocería, radicar en ella las fábricas y efectuarse innumerables contrataciones diarias.

Por los operarios de la Sociedad franco-española de Cables, Alambres y Transportes aéreos de Bilbao, encargada de la colocación del tramo del puente sobre el Ebro en esta ciudad, se está procediendo al ajuste de distintas piezas metálicas que han de invertirse en el montaje.

Hemos de insistir en la necesidad de que se ponga con urgencia remedio a la dificultad de las facturaciones en la estación de Amposta.

Los andenes de la misma continúan abarrotados de sacos de arroz, sin que se vea la posibilidad de su pronta expedición, ocasionándose con este motivo gravísimo perjuicio al comercio arrocerío de esta ciudad, que será tanto más importante si, próxima como está la estación de las lluvias, porque el expresado arroz allí depositado, correrá el inminente peligro de ser averiado.

Urge, pues, que se destine material móvil suficiente para el transporte en esta estación y que se habiliten sus andenes en forma adecuada para la conservación y seguridad de las mercancías en ellos depositadas.

# Fonda "La Valenciana" de Bautista Ramos

Calle Mayor, núm. 15 - Amposta

Servicio esmerado de cubiertos y a la carta :: Habitaciones capaces y cómodas :: Se recomienda especialmente este establecimiento a los señores viajeros de comercio

Anteayer salió para Valencia y algunos pueblos de aquella ribera nuestro querido amigo D. Agustín Drago, vocal de la Junta de gobierno del Sindicato de Riegos del Delta derecho del Ebro.

Según noticias que hemos adquirido, los tratantes en ganados que acostumbran concurrir a la feria anual que se celebra en esta ciudad en el mes de Diciembre, han prometido asistir a la del corriente año, trayendo buen número de magníficos ejemplares.

Por la Intervención general del Ministerio de Hacienda ha sido favorablemente despatchado el expediente motivado por el recurso entablado por este Ayuntamiento contra la resolución del delegado de Hacienda de esta provincia denegatorio del abono de ciertas cantidades por atenciones de primera enseñanza.

### EXCLUSA INTERMEDIA

Se halla en venta esta finca. — Darán razón en la redacción de este periódico.

Cumplimentando reciente circular del señor gobernador civil de la provincia, por la Secretaría de este Ayuntamiento se está confeccionando el estado de las existencias, en esta ciudad, en 31 de Octubre último, de trigo, centeno, maíz, cebada, avena y sus respectivas harinas; lentejas, habas, arroz, garbanzos, aceites y patatas; siendo más de mil las relaciones juradas presentadas por los respectivos poseedores de aquellas sustancias.

Es ésta una medida que estimamos acertada, porque las expresadas relaciones juradas que han de constituir la base del estado de las existencias de dichas subsistencias, ha de servir de norma al Gobierno para adoptar las convenientes medidas para facilitar las transacciones y exportaciones, sin perjuicio de atender a las necesidades del consumo nacional.

Durante el mes de Octubre último la barcaza de paso del río Ebro en esta ciudad ha transportado 3 330 carros, siendo de advertir que durante dos días quedó interrumpido el servicio por consecuencia del viento.

Estos datos son bastantes para dar idea de la importancia de dicho servicio, que desempeña cumplidamente el personal afecto al mismo bajo la dirección del patrón, nuestro estimado amigo D. Juan Papacuit.

Se han colocado ya a lo largo del primer kilómetro de la carretera de Santa Bárbara acopios de piedra partida para proceder a la reparación del firme de dicha vía.

En el mercado de esta ciudad se ha cotizado esta semana el arroz de la clase Benloch en cáscara a 40 pesetas los 100 kilogramos.

Se nota calma en las transacciones, tanto porque los fabricantes se resisten a comprar a mayores precios, como por las dificultades que ofrecen las facturaciones, a las que hay que agregar las que impone el cumplimiento de las disposiciones últimamente dictadas relativas a la circulación de mercancías.

## MUEBLES de todas clases

de J. FUSTÉ FORCADELL  
MAYOR, 50 —:— AMPOSTA

Esta semana, en vista de la persistente sequía, por disposición de la Alcaldía, se ha procedido también al riego del arbolado de las vías públicas y de los jardines de las Escuelas nacionales de esta ciudad.

El tiempo reinante esta semana ha sido en extremo variable.

Algunas rociadas en los primeros días, que no tuvieron importancia; viento fuerte, otros días, y temperatura fría en general, han sido ya característica de la semana que acaba de transcurrir.

Los fuertes vientos que han dominado en estos últimos días contribuirán a aminorar la importancia de la cosecha de aceitunas por consecuencia de haberse desprendido por aquel motivo, en gran número de los árboles, sin haber recibido el beneficio de la lluvia.

Recordamos a los individuos sujetos al servicio militar que, durante el corriente mes de Noviembre y el próximo de Diciembre, están obligados a pasar la revista anual reglamentaria, la omisión de cuyo requisito está castigada con multas o la prisión subsidiaria correspondiente.

El miércoles se constituyó el nuevo Consejo provincial de agricultura y ganadería, que en su parte electiva está formado por D. José Compte y Valls, D. José M.<sup>a</sup> Rendé Ventura, D. José Vidal Barraquer, D. José Querol y Píñol, D. Jaime Monlleó Monlleó, D. José Corbella Aisany, D. Anselmo Guasch Robusté, D. José Poblet Teixidó y D. Ramón Vidiella Balart.

El lunes último celebróse en la Cámara de Comercio de Tortosa una reunión de los productores y comerciantes a quienes afectan las nuevas disposiciones dictadas sobre la venta y circulación de subsistencias.

Se acordó elevar una exposición al Gobierno manifestando los perjuicios que causan dichas medidas por las trabas que imponen a la venta y circulación de los géneros.

En sus últimas reuniones el Consejo Permanente de la Mancomunidad de Cataluña acordó el acopio de 360 metros cúbicos de piedra partida para la conservación de la carretera de Santa Bárbara a la Cenja.

Con **AMALARIA**, producto premiado con *Diploma de Honor*, se evitan y curan las tercianas, cuartanas, etc.

Ha fallecido en Tarragona, víctima de larga y terrible enfermedad, nuestro distinguido amigo el ilustrado ingeniero industrial D. Carlos Artal.

El finado, que había residido en Tortosa largos años prestando sus servicios a la Real Compañía de Canalización y Riegos del Ebro, gozaba de generales simpatías.

Enviamos nuestro más sentido pésame a nuestro estimado amigo D. Adolfo Artal, padre del finado, y a la demás familia del mismo.

La *Gaceta de Madrid* del miércoles anuncia que el Gobierno de los Estados Unidos ha prohibido la exportación a diversos países, entre los que figura España, de diversas mercancías, entre ellas máquinas para diversos usos, toda clase de combustibles, alimentos, pienso y forraje, productos químicos, material y efectos para medicina, cirugía, laboratorios y saneamiento y pulpa para papel.

La reglamentación de estas prohibiciones y las excepciones que se establezcan serán hechas por el Consejo administrativo de exportación, el cual expedirá las licencias que hayan de concederse con arreglo a las condiciones fijadas por el mismo.

Hemos recibido *El Artesano*, revista mensual ilustrada, órgano de la antigua Sociedad obrera del mismo nombre, domiciliada en la barriada de Gracia de Barcelona.

Gustosamente establecemos el cambio con dicha publicación.

### La revista científica "Ibérica"

El núm. 198 de la notable revista *Ibérica* cumple perfectamente sus fines de vulgarización científica, pues su texto es sumamente variado y ameno; he aquí lo principal del sumario:

*Crónica de España*—Fumigaciones cianhídricas en Agricultura, especialmente para combatir las plagas de los olivos y naranjos, con varios grabados del sistema empleado por los ingenieros Grima, de Valencia.—Dos nuevas leyes fundamentales en Agronomía, descubiertas por el profesor de la Universidad

## Custodio Antón Pérez

Médico Cirujano

Horas de visita: de 10 a 1

Paseo del Alcalde Palau, 23, 2.<sup>o</sup>

(Casa del Francés)

AMPOSTA

Central Sr. Muñoz del Castillo.—El Congreso Internacional de Granada, etc. *América Colombiense*; estudio geológico del país.—Guatemala; curioso salvamento de un vapor que ha permanecido diez años en la playa de Ocos, donde fué arrojado por un temporal. (Varios grabados). *Crónica general*. La flota de buques de madera de los Estados Unidos.—Un nuevo oscilador pobre radiotelegrafía, con varios esquemas.—Depurador de aguas hervidas, con dos figuras de este interesante aparato para las cisternas.—Excelente resultado de los conductores eléctricos de aluminio.—Resultados de la vacunación anti-tífica en la guerra actual; según el Dr. Vincent, con ella se han evitado más de un millón de bajas, desterrando del frente las enfermedades tíficas.—La «ambrina», nuevo medicamento para las quemaduras y las afecciones reumáticas.—Cierra esta crónica un estado numérico de página entera donde figura la estadística de los buques de vela y de vapor de todos los países del mundo.

*Artículos*. «La mosca de los frutales», por el P. Saz, quien da noticia de sus investigaciones acerca del modo de propagarse esta mosca y de los medios empleados para destruirla, así como de los largos viajes del entomólogo Mr. Comperé para descubrir su parásito, un pequeño himenóptero, que es el natural enemigo y el más eficaz remedio contra esa mosca, que tanto perjudica a los frutales, —«La guerra durante agosto y septiembre», interesante juicio imparcial del curso de las operaciones, por el capitán de ingenieros señor Durán.

### Las matemáticas y las abejas

No es cosa fácil resolver el siguiente problema: «Determinar los ángulos rómicos que han de cortar a un prisma exagonal para formar con él la figura de menor superficie posible». Este problema fué propuesto por el físico Réaumur al matemático König, quien encontró para valor de tales ángulos, 109° 26' y 70° 34'. Sin embargo, las abejas, para la construcción de sus panales, tienen también resuelto este problema y han encontrado los valores 109° 28' y 70° 32'. ¿Quién tiene razón, el matemático o las abejas?

Uno de los interesantes artículos que publica la conocida revista *Ibérica* en su número 199 titulado «El psiquismo de los animales en el terreno experimental», trata este curioso ejemplo de instinto maravilloso, haciendo ver que la solución que ofrecen las abejas construyendo sus panales, es la que da al problema propuesto un cálculo matemático más preciso que el que hiciera König. Otros notables ejemplos se citan, como el del escarabajo *Rhynchites* (que resuelve otro problema, de cálculo diferencial: «Dada una curva trazar la evolvente») y el de los monjes enjaulados; para estudiar en los animales lo que a primera vista pudiera parecer vestigios de inteligencia, pero que, bien examinados y según la ley de Morgan, debe atribuirse al instinto, cuyos caracteres se explican.

Aunque la primera parte de este artículo, publicado en el mencionado número de *Ibérica*, es interesantísimo, creemos que lo será aún más la segunda parte, en la que se tratará de los célebres caballos *calculadores* de Elberfeld y del perro *pensador* de Mannheim.

**SUMARIO**: Las mandíbulas de un tiburón monstreo.—Astilleros en Valencia.—Conferencias de electricidad.—El mineral de hierro o la industria siderúrgica.—Escuela superior de Agricultura.—Brasil: Minas de manganeso.—Perú: La caña de azúcar.—Salvamento de barcos sumergidos.—De Turín a Londres en aeroplano.—La estereoscopia monocular aplicable a la radiografía.—Nuevo método de destrucción de los mosquitos.—Utilización del castaño de indias.—Visibilidad de las ondas sonoras.—El psiquismo de los animales en el terreno experimental. *V. Muedra, S. J.*—XXI Congreso astronómico norteamericano. *L. Rodés, S. J.*—Notas astronómicas para noviembre, *J. P.*—Bibliografía.

## Techumbres de Uralita

Incombustible, sólido, económico

MANUEL VENTAS SOLE

— Representante —

AMPOSTA

Imprenta de «El Eco de la Comarca»

Farmacia Moderna

y : Laboratorio de Análisis Químico : de

Se complace en manifestar que es la que expende las recetas y específicos a precios más económicos.  
 Las substancias que emplea para la confección de las recetas, son puras y garantidas por ser previamente analizadas.  
 Cuenta con laboratorio especial destinado a Análisis Químico, cuantitativo y cualitativo de orina, Leche, Vino, Guano, etc., y con precios inferiores a los de Barcelona.

PASEO DEL ALCALDE PALAU

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE  
**JAIMÉ ARNAL VALLESPI**

Calle de San Juan -- AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

Representante de la renombrada casa PLATA MENESES

**EL SIGLO**

VIUDA DE M. VENTAS

Comercio de mercería, paquetería, cintería y quincalla  
 Especialidad en calzados y gorras : : : Objetos para regalos

PRECIO FIJO

CALLE MAYOR, NÚM. 14 -- AMPOSTA

**VAQUERIA SUIZA : DE**

**FELIPE LUNA PLANTADO**

Leche de escogidas y sanas vacas cuidadas de la manera más escrupulosa, constantemente inspeccionadas y alimentadas con los mejores pastos

Plaza de Alfonso XII - AMPOSTA

Gran Taller Mecánico de Carpintería

**Joaquín Cabanes**

Calle Colón (contigua al paseo del Alcalde Palau)  
 Por contar este taller con grandes existencias de madera, ofrece esta casa todos sus trabajos con la rebaja del 10 al 20 por 100 sobre los precios corrientes.  
 Se sirven los encargos con prontitud, esmero y economía.

Encuadernaciones

Cajas de cartón

Placas esmaltadas

Barnizado de mapas

Sellos de goma y metal

Carpetas de todos tamaños

**BALDOMERO BELTRÁN**

Rosa, 5 y Oliver, 10

TORTOSA

**¡Alerta sportmans!**

**FACUNDO BENET**

pone en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela y del público en general, que pronto pro edará a la apertura del nuevo local que instala en el PASEO DEL ALCALDE PALAU, NUM. 8, CASA DE D. JOAQUÍN SERRA, en el que se encontrará todo lo concerniente al ramo de BICICLETAS, MOTOCICLETAS, AUTOMOVILES, GRAMÓFONOS y DISCOS PARA LOS MISMOS, ARMAS DE FUEGO, con un extenso y variado surtido de NEUMÁTICOS y CUBIERTAS de las mejores y renombradas marcas tanto del país como del extranjero. PRECIOS MÓDICOS. ¡NO EQUIVOCARSE!!  
 Paseo del Alcalde Palau, núm. 8 AMPOSTA

**ABRAHAM MAQUEDA**

DOCTOR EN MEDICINA

especialista en las enfermedades patúdicas, secretas, del aparato digestivo y de los niños  
 Ofrece sus servicios en el paseo del Alcalde Palau, número 41  
 Horas de consulta: de OCHO de la mañana a las CINCO de la tarde

AMPOSTA

Gran tienda de comestibles y ultramarinos

**GENARO TORREN**

Especialidad en cafés tostados diariamente y pastas para sopa de las mejores fábricas de Barcelona

MAYOR, 12

AMPOSTA

Carpintería : y : Ebanistería : de : J. Fusté Forcadell

Muebles de todas clases, Imágenes, Figuras y otros objetos propios para regalos, Macetas y flores artificiales. : : Se colocan persianas.

No equivocarse: **MAYOR 50-AMPOSTA**

**ENRIQUE AUBESO**

**CUPONES LA NACION**

Para ser coleccionista de cupones LA NACION, basta adquirir todos los artículos, tanto de primera necesidad, como aquellos que no son tan necesarios, en los establecimientos donde se regalan cupones LA NACION. Por cada 25 céntimos de gasto, se tiene derecho a un cupón.  
 Los coleccionistas deben pegar los cupones en sus respectivas casillas en las libretas de ahorro, y una vez llenas, la Sociedad anónima de cupones LA NACION entrega en el acto 5 pesetas en metálico, una libreta con 24 cupones de regalo y un número para uno de nuestros sorteos mensuales de TRES REGALOS, cuyos objetos tienen un valor mínimo de 250, 150 y 100 pesetas.  
 Las libretas de ahorro se cambian diariamente en el domicilio social, sucursales y representaciones. Si donde reside el coleccionista no hubiera sucursal o representación, puede mandar por correo la libreta, y seguidamente recibirá los objetos a que tiene derecho.  
 Pida V. lista de comercios que regalan nuestros cupones en esta.

Domicilio social: APODACA, 6 -- TARRAGONA

**IMPRENTA MERCANTIL**

PAPELERIA -- OBJETOS DE ESCRITORIO -- LIBROS RAYADOS

CINTAS PARA MÁQUINAS DE ESCRIBIR

SELLOS DE GOMA Y METAL -- PLACAS ESMALTADAS

**JOAQUÍN LÓPEZ**

PUENTE PIEDRA, 1 TORTOSA

**GRAN HOTEL DE LONDRES**

REUS PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: **AGUSTIN CASANOVAS**

Establecimiento de primer orden y reputación universal. -- Magníficas habitaciones con baño y watercloset. -- Calefacción central. -- Situado en el mejor sitio de Reus. -- Teléfono interurbano núm. 29. -- Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

**Bodegas J. Batallé y Compañía**

PROPIETARIOS: V. ESTORCH MASSEGUR, S. EN C.

PASEO DE COLÓN, 11 -- BARCELONA

Vinos finos de Jerez, Málaga, especiales para farmacia, Oporto, Malvasía, Moriles, Rancios, etc. etc.

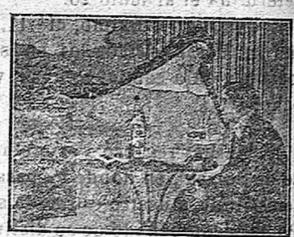
ESPECIALIDAD MÁS RENOMBRADA:

VINO AÑEJO ESTERILIZADO "BATALLÉ"

ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALESCIENTES

Mas de quinientos certificados de eminencias médicas acreditan su pureza y bondad, y lo recomiendan como un gran tónico-reconstituyente de inapreciable valor. -- También se usa y sirve como aperitivo y gran vino de postre en los más renombrados cafés y restaurantes.

De venta en Farmacias y Droguerías a Ptas. 2'25 botella. -- Últimas recompensas: LONDRES 1907, EL GRAN PREMIO. -- MILAN 1909, LA GRAN COPA DE HONOR. -- AMSTERDAM 1909, EL GRAN PREMIO. -- SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1915, HORS CONCOURS.



Decorative border with floral patterns.

Decorative border with floral patterns.

**LA URBANA**

Compañía Anónima de Seguros contra incendios, el rayo, explosiones del gas y de los aparatos de vapor, la paralización de trabajos y la pérdida de alquileres

Fundada en París en 1838 : Establecida en España en 1848

Capital social: Fs. 5.000.000.

Capital desembolsado: Fs. 1.250.000.

Garantías: Fs. 113.769.338'79.

Siniestros pagados desde su fundación: Fs. 323.350.935'01

Directores en la Provincia: **FUNTANET Y GUASCH**

Tarragona - Rambla de San Juan, 62, pral.

Decorative border with floral patterns.